

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5949** *CLC COMPAÑÍA LIMPIEZAS Y CONSERVACIÓN, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 215/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Eugenia Sánchez Puñal contra la empresa ejecutada CLC Compañía Limpiezas y Conservación, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada CLC Compañía Limpiezas y Conservación, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 34.957'22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014609-1